



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales
LXV/CPGPC/19

ACTA NO. 19

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:14 horas**, del día **30 de mayo de 2017** se lleva a cabo la **decima novena** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Víctor Hugo Rascón**, ubicada en el **piso 1** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

- a) Iniciativas numero 490 y 518, que presenta la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD), mediante las cuales propone reformar el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de prever la obligación de los Diputados, de presentar iniciativas de ley y de decreto, de viva voz ante Pleno o la Diputación permanente, entregando el documento por escrito y en formato electrónico. Así como los artículos 89 y 171 de la citada Ley Orgánica, a fin de sancionar la omisión de dictaminar en las Comisiones en el término previsto.

IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente dictamen:

- a) Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial.

V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita al Diputado René Frías Bencomo proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO RENE FRIAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOCAL.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, informa a los presentes que el Acta de la reunión del día 29 de mayo será sometida a consideración y aprobación, en su caso, en la próxima reunión de Comisión.

III.- La Diputada Presidenta sede el uso de la palabra a la Diputada Crystal Tovar Aragón, a efecto de que dé una breve explicación sobre las iniciativas a considerarse en la presente reunión. Para lo cual, la Diputada expone que la iniciativa con numeral 490 es con la finalidad de que todos los Diputados de esta Legislatura conozcan con anterioridad las demás iniciativas presentadas por las y los diputados por medio de una notificación; además, propone que sea eliminada la posibilidad de los diputados de presentar las iniciativas por medio de oficialía de partes; concordando los demás Diputados miembros de la Comisión, que lo más conveniente no es eliminar esa posibilidad, si no que oficialía de partes tenga la obligación de notificar a todos los Diputados sobre las iniciativas presentadas. Para lo cual, se llega al consenso por parte de todos los miembros de la Comisión, que la iniciativa tenga solamente el propósito de establecer la obligatoriedad de la notificación por medio de oficialía de partes a todos los Diputados, sin excepción alguna.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Crystal Tovar Aragón, explica que la iniciativa con numeral 518, tiene la finalidad de remover a quien presida cualquier comisión, cuando estos no estén dictaminando por cualquier circunstancia, esto con el fin de no obstaculizar la eficacia del Proceso Legislativo; sobre el tema, toma la palabra el Lic. Gustavo Olivas, Coordinador de Dictamen Legislativo, mencionando que en la Ley Orgánica ya se encuentra previsto que en los casos en que no sea dictaminado algún asunto, incumpliendo con el término ya estipulado, éste será remitido a la Junta de Coordinación Política, para que sea ésta quien lo dictamine, o bien, inicie con la discusión sobre cualquier iniciativa. Para lo cual, se toma el acuerdo por parte de los miembros de la Comisión, que dicho asunto se deje pendiente para un análisis más amplio, y en su caso, realizar las adecuaciones pertinentes, a efecto de estar en posibilidad de someterlo a votación en fechas posteriores.

IV.- Pasando al cuarto punto del orden del día, sobre la discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial. La Diputada presidenta solicita al secretario pregunte a los Diputados si desean hacer algún comentario sobre el proyecto presentado, tomando la voz el Lic. Gustavo Olivas, Coordinador de Dictamen Legislativo, comentando la necesidad de eliminar el artículo 29 por falta de impacto constitucional.

La Diputada presidenta solicita al Diputado Secretario, tome la votación sobre el dictamen, obteniendo la aprobación por cuatro votos a favor y una abstención (Dip. Alejandro Gloria González).



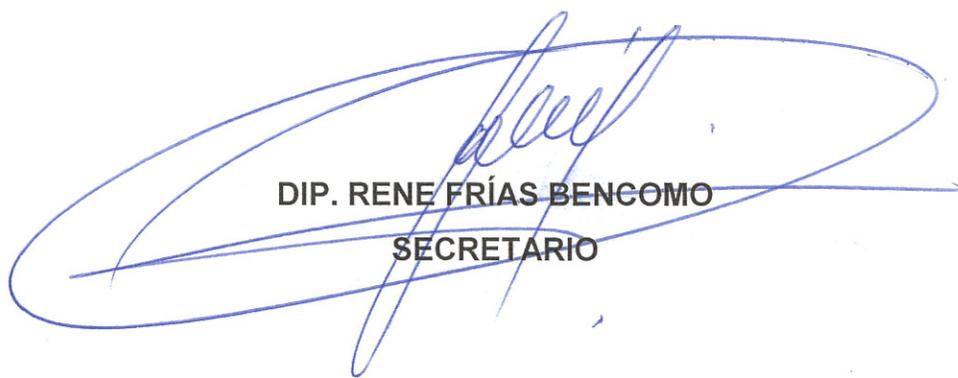
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, pregunte si hay algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la palabra el Diputado Alejandro Gloria González, para hablar sobre la necesidad urgente de instalar formalmente las mesas respecto a la reforma en materia electoral. Acordándose por parte de los miembros de la Comisión que dichas mesas quedarán instaladas formalmente el jueves próximo.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, y siendo las **10:48 horas**, se da por concluida la reunión.



DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO
PRESIDENTA



DIP. RENE FRÍAS BENCOMO
SECRETARIO